



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las **11:05 once horas con cinco minutos del día viernes 21 de agosto del 2026 dos mil veintiséis**, reunidos los integrantes de la **Comisión Edilicia de Gestión Integral de la Ciudad**; y los temas que le correspondan de **ecología, saneamiento ambiental, planeación socioeconómica y urbana, y habitación popular; calles calzadas y nomenclatura**, en la sala de regidores ubicada en la calle Reforma #02, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la **décimo primera sesión ordinaria de la comisión**, dándose cuenta que están presentes:

Presidente de la comisión: Fernando Contreras Ramírez	PRESENTE
Regidora vocal: Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco	PRESENTE
Regidora vocal: Rosa María Gutiérrez Arana	PRESENTE
Regidora vocal: Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz	AUSENTE
Regidor vocal: Lupita Vianney Dávalos Tinajero	AUSENTE

La regidora Lupita Vianney Dávalos Tinajero y la regidora Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz no podrán estar presentes por asuntos personales, solicitan se dispense su inasistencia. Someto a su consideración la dispensa solicitada, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

En uso de la voz **Fernando Contreras Ramírez** presidente de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes tres de los **cinco** integrantes de la comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y de los artículos 67 y 75 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, **Fernando Contreras Ramírez** presidente de la Comisión en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la décimo primera sesión Ordinaria de la Comisión edilicia de Gestión Integral de la Ciudad; siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la décima sesión ordinaria celebrada el día viernes 05 de junio 2026.
- IV. Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que niega el cambio del uso de suelo y, al mismo tiempo, aprueba la compatibilidad de la zona ubicada en la Calle Genaro Sánchez Lote 1 uno y 2 dos, Colonia Granjas Providencia, Delegación de La Laja, municipio de Zapotlanejo, Jalisco, con el giro de Terraza para Eventos, con carácter de compatible condicionado y su clasificación actual de Área de Reserva Urbana a Corto Plazo/Habitacional Unifamiliar Densidad Media (RU-CP/H3-U) con uso de suelo Habitacional Unifamiliar Densidad Media (H3-U).
- V. Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que niega el cambio de uso de suelo y, al mismo tiempo, aprueba la compatibilidad de la zona ubicada en la Calle Alfredo Aceves F-1, entre las Calles Benito Juárez y La Palma, Colonia San José del Río, municipio de Zapotlanejo, Jalisco, con el giro de Terraza para Eventos, con carácter de compatible condicionado y su clasificación actual de Área Urbanizada de Urbanización Progresiva/Habitacional Unifamiliar Densidad Media y Densidad Alta (AU-IN/H3-U y H4-U) con uso de suelo Habitacional Unifamiliar Densidad Media y Densidad Alta (H3-U y H4-U).

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

- VI. Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que niega el cambio de uso de suelo del predio rústico denominado "Zorrillos", ubicado a 6.51 Km al oriente de la Cabecera Municipal de Zapotlanejo, Jalisco.
- VII. Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que niega el cambio de uso de suelo y, al mismo tiempo, aprueba la compatibilidad de la zona ubicada en la Carretera Zapotlanejo – Tepatitlán, Colonia El Colomo, municipio de Zapotlanejo, Jalisco, con la edificación de Bodega, con carácter de compatible condicionado y su clasificación actual de Área Rústica Agropecuaria/Granjas y Huertos (AR-AGR/GH) con uso de suelo Granjas y Huertos (GH).
- VIII. Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que niega el cambio de uso de suelo y, al mismo tiempo, aprueba la compatibilidad de la zona ubicada en la Calle Genaro Sánchez número 8, también conocido como número 11, Colonia Granjas de Providencia, Delegación de La Laja, municipio de Zapotlanejo, Jalisco, con el giro de Terraza, con carácter de compatible condicionado y su clasificación actual de Área de Reserva Urbana a Corto Plazo/Habitacional Unifamiliar Densidad Media (RU-CP/H3-U) con uso de suelo Habitacional Unifamiliar Densidad Media (RU-CP/H3-U).
- IX. Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que niega el cambio de uso de suelo y, al mismo tiempo, aprueba la compatibilidad de la zona ubicada en la Calle Agave número 22, Colonia El Ocote de Nuño, municipio de Zapotlanejo, Jalisco, con el giro de Terraza para Eventos, con carácter de compatible condicionado y su clasificación actual de Área Rústica Agropecuaria/Granjas y Huertos (AR-AGR/GH) con uso de suelo Granjas y Huertos (GH).
- X. Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que niega el cambio de uso de suelo y, al mismo tiempo, aprueba la compatibilidad de la zona ubicada en la Calle 16 de septiembre, sin número, Localidad de La Paz, Delegación de Santa Fe, municipio de Zapotlanejo, Jalisco, con el giro de Terraza para Eventos, con carácter de compatible condicionado y su clasificación actual de Área Urbanizada de Urbanización Progresiva/Habitacional (AU-UP/H) con uso de suelo Habitacional (H).
- XI. Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que niega el cambio de uso de suelo y, al mismo tiempo, aprueba la compatibilidad de la zona ubicada en la Calle Prof. Guillermo García Talavera número 19, Colonia Educadores, municipio de Zapotlanejo, Jalisco, con el giro de Terraza, con carácter de compatible condicionado y su clasificación actual de Área Urbanizada Incorporada/Habitacional Unifamiliar Densidad Baja, Media y Densidad Alta (AU-IN/H2-U, H3-U y H4-U) con uso de suelo Habitacional Unifamiliar Densidad Baja, Media y Densidad Alta (H2-U, H3-U y H4-U).
- XII. Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que aprueba la reconsideración del Dictamen de Usos y Destinos para Giro con Expediente número 070/G-2026, respecto al giro de Terraza para Eventos ubicada en la Calle Letanía, sin número, entre las Calles Crucifijo y Ferrocarril, Colonia El Rosario, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- XIII. Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que aprueba la reconsideración del Dictamen de Usos y Destinos para Giro con Expediente número 102/G-2026/GIRO, respecto al giro de Tienda de Abarrotes con Venta de Cerveza ubicada en la Carretera Zapotlanejo – Atotonilco El Alto, sin número, Localidad de Pueblo Viejo, Delegación de El Saucillo de Maldonado, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

- XIV. Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que aprueba la reconsideración del Dictamen de Usos y Destinos para Giro con Expediente número 050/G-2026/GIRO, respecto al giro de Terraza para Eventos ubicada en la Calle Fray Antonio de Segovia, sin número, Colonia J. Isabel Flores, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- XV. Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que aprueba la reconsideración del Dictamen de Usos y Destinos para Giro con Expediente número 112/G-2026/GIRO, respecto al giro de Terraza para Eventos ubicada en la Calle Pío Marroquín número 72, entre las Calles San José y Privada La Tapia, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- XVI. Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que aprueba la reconsideración del Dictamen de Usos y Destinos para Giro con Expediente número 118/G-2026/GIRO, respecto al giro de Terraza para Eventos ubicada en la Calle Eusebio Quino, sin número, entre la calle en proyecto y la Calle Valentín Guzmán, en la Localidad de La Paz, Delegación de Santa Fe, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- XVII. Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que aprueba la reconsideración del Dictamen de Usos y Destinos para Giro con Expediente número 126/G-2026/GIRO, respecto al giro de Restaurant Bar ubicado en la Calle 16 de septiembre, sin número, Localidad de Corralillos, Delegación de Santa Fe, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- XVIII. Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que aprueba la reconsideración del Dictamen de Usos y Destinos para Giro con Expediente número 122/G-2026/GIRO, respecto al giro de Restaurant Bar ubicado en la Carretera Matatlán – Guadalajara, sin número, entre las Calles Las Palmas y privada sin nombre, en la Delegación de Matatlán, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- XIX. Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que aprueba el aumento de los Coeficientes de Ocupación del Suelo y Utilización del Suelo (COS y CUS), así como la totalidad del proyecto final de edificación final presentado, niveles y la superficie total de construcción, respecto a los autorizados en el Dictamen de Trazos, Usos y Destinos Específicos del Suelo para Edificación con Expediente número 070/E-2026/EDI.
- XX. Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que aprueba la reconsideración del Dictamen de Usos y Destinos para Giro con Expediente número 129/G-2026/GIRO, respecto al giro de Terraza para Eventos ubicada en la Calle Carpinteros número 13, entre las Calles Costureras y Labradores, Colonia El Obrero, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- XXI. Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que aprueba la reconsideración de Dictamen de Usos y Destinos para Giro con Expediente número 131/G-2026/GIRO, respecto al giro de Tienda de Abarrotes con Venta de Cerveza, ubicada en el Camino Al Durazno, sin número, Localidad de San Joaquín Zorrillos, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- XXII. Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que aprueba la reconsideración del Dictamen de Usos y Destinos para Giro con Expediente número 128/G-2026/GIRO, respecto al giro de Terraza para Eventos ubicada en la Calle Pedro García Salcedo número 353, entre las Calles Matamoros y Emiliano Zapata, Colonia Tabachines, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Pau



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

- XXIII. Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que aprueba el aumento de Coeficientes de Ocupación del Suelo y Utilización del Suelo (COS y CUS), así como la totalidad de niveles y la superficie total de construcción, respecto a los autorizados en el Dictamen de Trazos, Usos y Destinos del Suelo para Edificación con Expediente número 067/E-2026/EDI.
- XXIV. Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que aprueba la reconsideración del Dictamen de Usos y Destinos para Giro con Expediente número 134/G-2026/GIRO, respecto al giro de Terraza para Eventos ubicada en la Calle Guásima, sin número, entre las Calles Veraduz y Mezquite Real, Colonia Ocote de Nuño, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- XXV. Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que niega el cambio de uso de suelo de la fracción número 8 ocho del predio rústico denominado "Buena Vista", ubicado en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- XXVI. Asuntos Generales.
- XXVII. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Fernando Contreras Ramírez: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. ¿Algún comentario? No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

Fernando Contreras Ramírez El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO: Lectura y en su caso aprobación del acta de la décima sesión ordinaria celebrada el día viernes 05 de junio 2026.

El acta de la décima sesión ordinaria les fue enviada en versión electrónica a las regidoras vocales de esta comisión; pongo a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso aprobación, si tienen algún comentario, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, solicito, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la décima sesión ordinaria, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Fernando Contreras Ramírez El siguiente punto a tratar es el:

CUARTO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que niega el cambio del uso de suelo y, al mismo tiempo, aprueba la compatibilidad de la zona ubicada en la Calle Genaro Sánchez Lote 1 uno y 2 dos, Colonia Granjas Providencia, Delegación de La Laja, municipio de Zapotlanejo, Jalisco, con el giro de Terraza para Eventos, con carácter de compatible condicionado y su clasificación actual de Área de Reserva Urbana a Corto Plazo/Habitacional Unifamiliar Densidad Media (RU-CP/H3-U) con uso de suelo Habitacional Unifamiliar Densidad Media (H3-U).

Se les envió el soporte documental vía electrónica, de igual forma está aquí en físico ¿Algún comentario? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Fernando Contreras Ramírez El siguiente punto a tratar es el:

QUINTO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que niega el cambio de uso de suelo y, al mismo tiempo, aprueba la compatibilidad de la zona ubicada en la Calle Alfredo Aceves F-1, entre las Calles Benito Juárez y La Palma, Colonia San José del Río, municipio de Zapotlanejo, Jalisco, con el giro de Terraza para Eventos, con carácter de compatible condicionado y su clasificación actual de Área Urbanizada de Urbanización Progresiva/Habitacional Unifamiliar Densidad Media y Densidad Alta (AU-IN/H3-U y H4-U) con uso de suelo Habitacional Unifamiliar Densidad Media y Densidad Alta (H3-U y H4-U).

Se les envió el soporte documental vía electrónica, de igual forma está aquí en físico ¿Algún comentario? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Fernando Contreras Ramírez El siguiente punto a tratar es el:

SEXTO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que niega el cambio de uso de suelo del predio rústico denominado "Zorrillos", ubicado a 6.51 Km al oriente de la Cabecera Municipal de Zapotlanejo, Jalisco.

Se les envió el soporte documental vía electrónica, de igual forma está aquí en físico ¿Algún comentario? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Fernando Contreras Ramírez El siguiente punto a tratar es el:

SÉPTIMO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que niega el cambio de uso de suelo y, al mismo tiempo, aprueba la compatibilidad de la zona ubicada en la Carretera Zapotlanejo – Tepatlán, Colonia El Colomo, municipio de Zapotlanejo, Jalisco, con la edificación de Bodega, con carácter de compatible condicionado y su clasificación actual de Área Rústica Agropecuaria/Granjas y Huertos (AR-AGR/GH) con uso de suelo Granjas y Huertos (GH).

Se les envió el soporte documental vía electrónica, de igual forma está aquí en físico ¿Algún comentario? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Fernando Contreras Ramírez El siguiente punto a tratar es el:

OCTAVO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que niega el cambio de uso de suelo y, al mismo tiempo, aprueba la compatibilidad de la zona ubicada en la Calle Genaro Sánchez número 8, también conocido como número 11, Colonia Granjas de Providencia, Delegación de La Laja, municipio de Zapotlanejo, Jalisco, con el giro de Terraza, con carácter de compatible condicionado y su clasificación actual de Área de Reserva Urbana a Corto Plazo/Habitacional Unifamiliar Densidad Media (RU-CP/H3-U) con uso de suelo Habitacional Unifamiliar Densidad Media (RU-CP/H3-U).

Se les envió el soporte documental vía electrónica, de igual forma está aquí en físico ¿Algún comentario? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Fernando Contreras Ramírez El siguiente punto a tratar es el:

NOVENO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que niega el cambio de uso de suelo y, al mismo tiempo, aprueba la compatibilidad de la zona ubicada en la Calle Agave número 22, Colonia El Ocote de Nuño, municipio de Zapotlanejo, Jalisco, con el giro de Terraza para Eventos, con carácter de compatible condicionado y su clasificación actual de Área Rústica Agropecuaria/Granjas y Huertos (AR-AGR/GH) con uso de suelo Granjas y Huertos (GH).

Se les envió el soporte documental vía electrónica, ¿Algún comentario? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Fernando Contreras Ramírez El siguiente punto a tratar es el:

DÉCIMO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que niega el cambio de uso de suelo y, al mismo tiempo, aprueba la compatibilidad de la zona ubicada en la Calle 16 de septiembre, sin número, Localidad de La Paz, Delegación de Santa Fe, municipio de Zapotlanejo, Jalisco, con el giro de Terraza para Eventos, con carácter de compatible condicionado y su clasificación actual de Área Urbanizada de Urbanización Progresiva/Habitacional (AU-UP/H) con uso de suelo Habitacional (H).

Se les envió el soporte documental vía electrónica, ¿Algún comentario? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Fernando Contreras Ramírez El siguiente punto a tratar es el:

UNDÉCIMO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que niega el cambio de uso de suelo y, al mismo tiempo, aprueba la compatibilidad de la zona ubicada en la Calle Prof. Guillermo García Talavera número 19, Colonia Educadores, municipio de Zapotlanejo, Jalisco, con el giro de Terraza, con carácter de compatible condicionado y su clasificación actual de Área Urbanizada Incorporada/Habitacional Unifamiliar Densidad Baja, Media y Densidad Alta (AU-IN/H2-U, H3-U y H4-U) con uso de suelo Habitacional Unifamiliar Densidad Baja, Media y Densidad Alta (H2-U, H3-U y H4-U).

Se les envió el soporte documental vía electrónica, ¿Algún comentario? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Fernando Contreras Ramírez El siguiente punto a tratar es el:

DUODÉCIMO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que aprueba la reconsideración del Dictamen de Usos y Destinos para Giro con Expediente número 070/G-2026, respecto al giro de Terraza para Eventos ubicada en la Calle Letanía, sin número, entre las Calles Crucifijo y Ferrocarril, Colonia El Rosario, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Se les envió el soporte documental vía electrónica, ¿Algún comentario? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Fernando Contreras Ramírez El siguiente punto a tratar es el:

DÉCIMOTERCER PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que aprueba la reconsideración del Dictamen de Usos y Destinos para Giro con Expediente número 102/G-2026/GIRO, respecto al giro de Tienda de Abarrotes con Venta de Cerveza ubicada en la Carretera Zapotlanejo – Atotonilco El Alto, sin número, Localidad de Pueblo Viejo, Delegación de El Saucillo de Maldonado, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Se les envió el soporte documental vía electrónica, ¿Algún comentario? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Fernando Contreras Ramírez El siguiente punto a tratar es el:

DÉCIMOCUARTO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que aprueba la reconsideración del Dictamen de Usos y Destinos para Giro con Expediente número 050/G-2026/GIRO, respecto al giro de Terraza para Eventos ubicada en la Calle Fray Antonio de Segovia, sin número, Colonia J. Isabel Flores, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Se les envió el soporte documental vía electrónica, de igual forma está aquí en físico ¿Algún comentario? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Fernando Contreras Ramírez El siguiente punto a tratar es el:

DÉCIMOQUINTO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que aprueba la reconsideración del Dictamen de Usos y Destinos para Giro con Expediente número 112/G-2026/GIRO, respecto al giro de Terraza para Eventos ubicada en la Calle Pío Marroquín número 72, entre las Calles San José y Privada La Tapia, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Se les envió el soporte documental vía electrónica, de igual forma está aquí en físico ¿Algún comentario? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Fernando Contreras Ramírez El siguiente punto a tratar es el:

DÉCILOSEXTO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que aprueba la reconsideración del Dictamen de Usos y Destinos para Giro con Expediente número 118/G-2026/GIRO, respecto al giro de Terraza para Eventos ubicada en la Calle Eusebio Quino, sin número, entre la calle en proyecto y la Calle Valentín Guzmán, en la Localidad de La Paz, Delegación de Santa Fe, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Se les envió el soporte documental vía electrónica, de igual forma está aquí en físico ¿Algún comentario? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Fernando Contreras Ramírez El siguiente punto a tratar es el:

DÉCIMOSEPTIMO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que aprueba la reconsideración del Dictamen de Usos y Destinos para Giro con Expediente número 126/G-2026/GIRO, respecto al giro de Restaurant Bar ubicado en la Calle 16 de septiembre, sin número, Localidad de Corralillos, Delegación de Santa Fe, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Se les envió el soporte documental vía electrónica, ¿Algún comentario?

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco: Una duda, los que vienen como giros de restaurant-bar, ¿vienen condicionados?

Toma el uso de la voz el presidente de la comisión Fernando Contreras Ramírez: Claro que sí, ya vienen condicionados a que cumplan con su licencia y todos los requisitos que marca la normativa.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco: Muy bien.

Toma el uso de la voz el presidente de la comisión Fernando Contreras Ramírez: ¿Algún otro comentario? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Fernando Contreras Ramírez El siguiente punto a tratar es el:

DÉCIМООCTAVO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que aprueba la reconsideración del Dictamen de Usos y Destinos para Giro con Expediente número 122/G-2026/GIRO, respecto al giro de Restaurant Bar ubicado en la Carretera Matatlán – Guadalajara, sin número, entre las Calles Las Palmas y privada sin nombre, en la Delegación de Matatlán, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Se les envió el soporte documental vía electrónica, de igual forma también tiene que cumplir con horarios y los requisitos que marca la normatividad municipal y estatal ¿Algún comentario? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Fernando Contreras Ramírez El siguiente punto a tratar es el:

DÉCIMONOVENO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que aprueba el aumento de los Coeficientes de Ocupación del Suelo y Utilización del Suelo (COS y CUS), así como la totalidad del proyecto final de edificación final presentado, niveles y la superficie total de construcción, respecto a los autorizados en el Dictamen de Trazos, Usos y Destinos Específicos del Suelo para Edificación con Expediente número 070/E-2026/EDI.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Se les envió el soporte documental vía electrónica, de igual forma está aquí en físico ¿Algún comentario? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Fernando Contreras Ramírez El siguiente punto a tratar es el:

VIGÉSIMO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que aprueba la reconsideración del Dictamen de Usos y Destinos para Giro con Expediente número 129/G-2026/GIRO, respecto al giro de Terraza para Eventos ubicada en la Calle Carpinteros número 13, entre las Calles Costureras y Labradores, Colonia El Obrero, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Se les envió el soporte documental vía electrónica, de igual forma está aquí en físico ¿Algún comentario? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Fernando Contreras Ramírez El siguiente punto a tratar es el:

VIGÉSIMOPRIMER PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que aprueba la reconsideración de Dictamen de Usos y Destinos para Giro con Expediente número 131/G-2026/GIRO, respecto al giro de Tienda de Abarrotes con Venta de Cerveza, ubicada en el Camino Al Durazno, sin número, Localidad de San Joaquín Zorrillos, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Se les envió el soporte documental vía electrónica, de igual forma está aquí en físico ¿Algún comentario? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Fernando Contreras Ramírez El siguiente punto a tratar es el:

VIGÉSIMOSEGUNDO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que aprueba la reconsideración del Dictamen de Usos y Destinos para Giro con Expediente número 128/G-2026/GIRO, respecto al giro de Terraza para Eventos ubicada en la Calle Pedro García Salcedo número 353, entre las Calles Matamoros y Emiliano Zapata, Colonia Tabachines, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Se les envió el soporte documental vía electrónica, de igual forma está aquí en físico ¿Algún comentario? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Fernando Contreras Ramírez El siguiente punto a tratar es el:

VIGÉSIMOTERCER PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que aprueba el aumento de Coeficientes de Ocupación del Suelo y Utilización del Suelo (COS y CUS), así como la totalidad de niveles y la superficie total de construcción, respecto a los autorizados en el Dictamen de Trazos, Usos y Destinos del Suelo para Edificación con Expediente número 067/E-2026/EDI.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Se les envió el soporte documental vía electrónica, ¿Algún comentario? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

Fernando Contreras Ramírez El siguiente punto a tratar es el:

VIGÉSIMOCUARTO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que aprueba la reconsideración del Dictamen de Usos y Destinos para Giro con Expediente número 134/G-2026/GIRO, respecto al giro de Terraza para Eventos ubicada en la Calle Guásima, sin número, entre las Calles Veracruz y Mezquite Real, Colonia Ocote de Nuño, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Se les envió el soporte documental vía electrónica ¿Algún comentario? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

Fernando Contreras Ramírez El siguiente punto a tratar es el:

VIGÉSIMOQUINTO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, particular y la totalidad de sus acuerdos, que niega el cambio de uso de suelo de la fracción número 8 ocho del predio rústico denominado "Buena Vista", ubicado en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Se les envió el soporte documental vía electrónica, de igual forma está aquí en físico ¿Algún comentario? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

Fernando Contreras Ramírez El siguiente punto a tratar es el:

VIGÉSIMOSEXTO PUNTO: Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho competa, a lo cual no hay manifestaciones.

Fernando Contreras Ramírez: El siguiente punto a tratar es el:

VIGÉSIMOSÉPTIMO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la décimo primera sesión ordinaria siendo las 11:42 once horas con cuarenta y dos minutos del día viernes 21 de agosto del 2026.

Fernando Contreras Ramírez

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

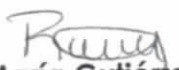


Gobierno
Zapotlanejo
Regidores



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO
2024 - 2027


Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco
REGIDORA VOCAL


Rosa María Gutiérrez Arana
REGIDORA VOCAL

INASISTENCIA JUSTIFICADA
Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz
REGIDORA VOCAL

INASISTENCIA JUSTIFICADA
Lupita Vianney Dávalos Tinajero
REGIDORA VOCAL